

Semi-diario de intereses generales.

Editor y Redactor—HECTOR GUEVARA SANTOS

Año XVI

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1912

Nº 2.166

Elecciones municipales

PROVINCIA DE PUNTARENAS.—CANTÓN CENTRAL
Francisco de P. Amador.
Martín Castillo.
Alejandro Molina.

REGIDORES SUPLENTES

José Torres Ortega
Pablo Angulo Roger
José María Ríos

PROVINCIA DE GUANACASTE.—CANTÓN DE LIBERIA

José J. Esquivel Carrillo.
Carlos Quintana Moreira.
Max Alvarado Centeno.
Salvador Garnier.
Ricardo Olivares.

SINDICO

Arturo Guillén

CANTÓN DE CARRILLO

REGIDORES PROPIETARIOS

Onofre Chávez.
Ismael Ramírez.

CANTÓN DE SANTA CRUZ

José María Barrantes.
Paulino Alvarez
José Ramírez Rosales.

CANTÓN DE NICOYA

Elección Municipal de hoy así: Proprietarios: Francisco Moreno y Alberto Flores, Suplentes, Reyes Matarrita. Hubo riña en elección, triunfó partido republicano; Flores salió puramente por casualidades de la suerte.

CORRESPONSAL.

Alajuela 8

Elecciones Municipales, reñidísimas, años anteriores triunfaba integra papeleta círculo José Saborío: hoy enredóse la navaja. Municipales propietarios fueron electos Licdo. Juan Alfaro Vargas (republicano) don Maurilio y don Simón Soto. Como sus apellidos lo indican del círculo que llaman aquí "Sotismo".—Para sacar a don Simón, quien no tiene los 30 cumplidos, tuvieron que unirse el clerismo y los del círculo de don José, de lo contrario pierden la partida pues se la llevaron por 28 votos contra 24 que tuvo el ingeniero don Eusebio Rodríguez de la papeleta republicana.—Suplentes fueron electos don Eugenio Vargas y el doctor don Julio Aguilar independientes del círculo de la Tercera.—Debemos advertir que la electoral republicana ha aumentado de diez a veinticuatro votos en este cantón.

CORRESPONSAL.

Limón 8.

Elecciones Municipales para propietarios así: José Hernández Sánchez, José Madriz, Carlos Johning.—Limón 8

Síndicos Selim Castro, propietario y suplente Rogelio Amador, síndico por Talamanca Lucas D. Alvarado.—CORRESPONSAL.

nes: además, otra renta de veinte mil colones anuales; y que por ley N° 54 emitida el 2 de Agosto de 1912, de su propia INICIATIVA, el Hospital tiene otras rentas que la Junta no ha querido gestionar a fin de hacer uso de ellas. Esos son los cargos que considero injustos y gratuitos y cuya falsa aseveración paso a demostrar.

Las entradas fijas del Hospital mensualmente son: ₡ 934, 96, por intereses del capital consolidado en el Gobierno; ₡ 200,00 por impuesto del Ferrocarril al Pacífico; ₡ 100,00, centavo mas o menos, por el expendio de medicinas al Presidio de San Lucas, pequeñas ventas de terrenos en la Chacarita para la localización de sepulturas, multas a boteros y algo que a veces producen los terrenos de "La Punta"; suma que puede llamarse eventuales, total: ₡ 1234,96 al mes, o sean ₡ 14,819, 52 al año.

Por qué el señor diputado, con su linterna mágica-illuminadora, no alumbró a la Junta y le dice dónde se encuentran los ₡ 20,000.00 de rentas de que frecuentemente nos habla cuando se presentó a "La Información" a dar tamaño florezco?

Con los anteriores datos, queda evidenciado, que la Junta recibe mensualmente, como entradas fijas, ₡ 1,234, 96. Y sabe el señor diputado cuanto se gasta.—Seguramente lo ignora, pero nosotros no. El citado establecimiento, para sostenerse estrechamente, necesita todos los meses por lo menos, ₡ 1, 400, quedando por consiguiente un déficit de ₡ 165,04, que en un año asciende a ₡ 1980, 68, y conste, que no hago aparecer en las salidas, las drogas y otros efectos de uso propio del Hospital.

Como se ve, el déficit es patente y a la larga tiene que endeudarse la Junta, y verse en dificultades para pagar y por lo mismo con el crédito comprometido.

Por trabajos constantes de la Corporación que defendiendo "hace dos años, consiguió con el Gobierno cuatro mil colones para el pago de las deudas en aquella época y el Ejecutivo a mas de haber entregado esa suma, mandó a consolidarle ₡ 16,000,00 con lo cual aumentaba las entradas por intereses, pero pronto se vió que ni con

este aumento, podía la Junta equilibrar los ingresos con los egresos y por ello, miembros de la misma se acercaron al señor Amador, le hicieron presente la situación y lo excitaron a que procurara en el Congreso cierta suma para el pago de las deudas y construcción o reconstrucción de los pabellones en mal estado en el Hospital; es verdad que el señor Amador se prestó gustoso, estudió el asunto y haciendo uso de su posición de diputado, propuso y consiguió la ley de que se jacta. De lo dicho se desprende, que la ley N° 54 de 2 de Agosto de 1912, no es de exclusiva iniciativa del diputado, que en ella tiene su buena parte la Junta. Pero como no tenemos testigos que presenciaron las gestiones que la Junta hizo con el señor Amador, para obtener la consabida ley, tengo que convenir tranquilamente, en que es solo suya esa gloria;—¿Qué caro pagó la Junta de Caridad el servicio del señor diputado? Veámoslo. Ya sabemos que el señor Amador en el congreso nos ayudó como era de su deber, pero lo que allí hizo con las manos, como munícipe lo desvarató después con los pies. Por INICIATIVA también suya, pesa hoy sobre la desgraciada Junta de Caridad la administración del Cementerio de la Chacarita, con lo cual ésta aumenta en ₡ 50,00 mensuales sus gastos. Valiente iniciativa ¿Verdad? Le parece a Ud. señor Redactor, que la conducta de Amador como diputado se compagina con la de munícipe?

Por índole natural es humilde la Junta, cuando hace algo en beneficio del Hospital, no lo anuncia al público con bombo y ni siquiera suenan las famosas trompetas de Jericó.

En lo que sí tiene razón el señor diputado, es en que el Hospital tiene una excelente administración y eso mejor que nadie lo aprecia y lo estima la Junta, quien considera a la Directora tan apta, competente y honorable, que poco controla sus actos, con lo cual se cree darle una prueba palpable de confianza.

Por último, debo hacer constar, que el diputado en esta ocasión ha hablado por boca de ganso cuando afirma, que hace seis meses que

OPTIMOS

resultados se obtienen aún en los casos más rebeldes de las afecciones que provienen por mala nutrición y por extraordinario desgaste orgánico a causa del clima y los trabajos físicos y mentales, con el uso continuo de la

EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Es la medicina-alimento que provee al organismo humano de la nutrición que requiere en una forma tan concentrada y asimilable que la hace ser fácilmente digerible por los estómagos más delicados.

La Emulsión de Scott es el alimento que nutre y da fuerza a todo ser humano.

EXIJASE LA LEGITIMA

la Junta no se reúne; eso no es cierto, celebró sesión el 18 de Setiembre y el 24 de Octubre último y trató de asuntos importantes, si esto lo duda el señor Amador, pase a esta Secretaría y le enseñaré el libro de actas.

Para en el caso que el señor Amador quiera hacer un nuevo ataque a la Junta, tenga entendido, que como ahora, habremos de contestarle y nuevamente le diremos tantas verdades como las que contiene esta carta.

Soy de Ud. amigo y servidor.—A. DELGADO M.

Una aclaración

"Nos ha manifestado el tesorero de la Junta de Caridad, que los estados publicados en nuestro penúltimo número se refieren el uno, al movimiento de caja en globo del año pasado y el otro al del mes pasado, pero que hay una deuda próximamente de cuatro mil colones, de la cual hay que rebajar por ahí de ₡ 1.500 que adeuda el Gobierno por medicinas suministradas al presidio de San Lucas y por producto del impuesto de ferrocarril en cuatro meses.—Quedaría pues una deuda efectiva de ₡ 2.500,00 debida a que con el aumen o de población y tráfico, el número de enfermos ha aumentado considerablemente y también a que vienen a curarse muchos que correspondían a los hospitales de Guanacaste y otras partes. De esta manera la renta que existe no alcanza para el sostenimiento del Hospital y queda un déficit todos los meses.—Es pues necesario no solamente pagar lo que se debe sino también crear nuevas entradas a fin de que haya suficiente para el mantenimiento, reparaciones y mejoramiento de edificios y útiles.

El Secretario de la Junta de Caridad desmiente al diputado Amador

Señor Redactor de "El Pacífico"

Pte.

Muy señor mío:

En mi carácter de Secretario de la Junta de Caridad y cumpliendo con un alto deber de Justicia, ocurro a las columnas de su popular periódico, para defender a esta institución de los cargos gratuitos, que a la misma hace en "La Información" el Sr. 5 de los corrientes nuestro diputado, munícipe, Presidente del ayuntamiento, Presidente de la comisión de fiestas & &, de Punta Arenas, "hacenciado" don

Francisco de Paula Amador Salcedo.

En efecto, en el citado diario y con la mayor frescura, nuestro representante afirma que la Junta de Caridad no se preocupa para nada de la administración del Hospital, que si esta está en la miseria, culpa lo es de la misma Junta; que la persona que administra aquel establecimiento, lo hace a satisfacción general; que el Hospital tiene rentas como son las siguientes: cerca de mil colones por intereses de la deuda consolidada en el Gobierno, la cual sube a muy cerca de cien mil colo-

COMPRO CAUCHO (HULE)
á los mejores precios de
la plaza.

ALBERTO FAIT.

La Magnolia

PUNTARENAS

Es la cantina más bien surtida que
hay en el puerto. Por la actividad del
servicio, por la calidad de sus licores,
y por la confortable instalación, es la
cantina favorecida de la juventud ele-
gante de Puntarenas y de los turistas
extranjeros.
Frente al Cuartel.

PEDRO A. ROSÉS, Propietario.

La Viuda Alegre Gran Baratillo de Novedades

PUNTARENAS

HOTEL AMBOS MUNDOS (Antes Hotel Colombia) de Isidro Montoy.

EL MEJOR SITUADO DE PUNTA-
RENAS.—FRENTE AL PARQUE
VICTORIA

Habitaciones cómodas, frescas, hi-
giénicas, ventiladas. Servicio esmera-
do, amabilidad en el trato. Comidas
suntuosas y bien sazonadas. Cantina
montada á la última.

FARMACIA AMERICANA

- DEL -

Dr. Spencer Franklin

Surtido completo de drogas frescas y pu-
ras. Especialidad en el despacho de recetas por
persona competente. Perfumería. — Artículos
de Tocador y objetos para regalo.

— PRECIOS POPULARES —

Napoleón Soto J.

Surtido completo de abarrotes, vi-
nos, licores, conservas, cristalería y con-
fitería de las mejores casas europeas.
IMPORTACION DIRECTA.—VENTA
AL POR MAYOR.—DEPOSITO PER-
MANENTE DE TABACO IZTEPE-
QUE

Licitación

Autorizado por la Municipa-
lidad de este Cantón, según ac-
uerdo N° XIV contenido en el
acta de la sesión celebrada el
23 de noviembre púdo, saco a
licitación los siguientes trabajos:

1º Construcción de una acera
de concreto de 24 centíme-
tros de ancho por toda la longi-
tud de la parte Oeste del Parque
Victoria y a la altura de la base
de la baranda del mismo.
Esta acera será construida so-
bre un encajete de piedras
y la mezcla con que éste se a-
marre, en la proporción de tres
por uno y la que se use encima,
en la proporción de dos por uno.
La acera a uno y otro lado lle-
vará un cordón de pied a debi-
damente repellido de 10 centí-
metros de ancho por 15 centí-
metros de entierro. Se usará
en esta construcción cemento
de muy buena calidad.

2º Hechura y colocación de
82 postes de hierro para la ba-
randa del Parque Victoria, en
reposición de los actuales de
madera, ajustados al modelo que
pongo á la disposición en esta
Oficina para el que desee con-
sultarlo para el efecto de hacer
propuesta: y

3º Construcción de cuarenta
escaños de cemento armado
exactamente iguales a los que
hay en uso en el paseo de la
playa y que no tienen espaldar,
los cuales deben colocarse con
la distancia que en el debido
contrato se indique, en el inter-
rior del Parque Victoria.

Las propuestas que se hagan
para cada trabajo se dirigirán a
la Municipalidad de esta ciudad
en pliego cerrado y en el sobre
escrito se dirá que trabajo o tra-
bajos versa la misma y serán
recibidas hasta las tres de la
tarde del 28 del presente mes.

DIEGO CHAMORRO.

Punts. Dbre 4 de 1912

CONTRATISTA CONSTRUCTOR

GEO R. CORNICK.

Acepta construcciones de to-
da clase. Instalación de maqui-
narias. Por contrato ó por
tanto por ciento sobre el valor de la
construcción.—También levanta
planos.—Para órdenes: casa
contigua á la Botica de Puntare-
nas de don R. G. Veranes.

Noche buena

Contribución voluntaria para
comprar juguetes a los niños
pobres de Puntarenas:

EL PACIFICO	¢ 5-00
Dn. Diego Chamorro	5 00
Franc. Rohmoser	5-00
Víctor Céspedes	5-00
Isaac Zúñiga M.	25-00
Teodoro Roiz	10-00
A. Herrero C.	juguetes
Juan B. Romero Casal	juguetes

Srs. A. Asch Bros juguetes

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Salidas de los vapores de Puerto Limón

Para Nueva York, vía Colón y Jamaica.
TODOS LOS LUNES á las cinco p. m.

Los nuevos y los vapores *Corrillo, Sixola, Tivives y Turriaba*, llevarán pasajeros y carga de Limón a Nueva York en 8 días, como en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correos. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York. Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartegena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Para Nueva Orleans, vía Puerto Barrios.—Todos los viernes á las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores *Heredia, Cartago y Orleanian*.

Para Boston (Directo). Todos los DOMINGOS en la madrugada

Servicio de pasajeros con 2 vapores *San José, Limón y Esparta*.

Todos los pasajeros para Bocas del Toro y Colón (Panamá) deben presentarse ante el Consol Americano en San José, CINCO días consecutivos antes de embarcarse, y para Nueva Orleans TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO y TRES días respectivamente. Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, reservación de camarotes, etc., dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó á los Sub-agentes hrs. Sausa y Pirie en San José.

W. E. Mallins — Administrador General

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc., etc.

LA BOTA DE ORO

PUNTARENAS

ZAPATERIA DE JOSE MARTINEZ

Contiguo á la Joyería de Alejandro Molina

La más nueva y de más fama en calzado cosido y clavado. Materiales de primera clase. Estilos, á gusto del cliente. Ventas al por mayor y menudeo. Precios bajos y trabajos garantizados.

—APARTADO 94—

SERAFIN SARAVIA

Ofrece á su clientela:

AZUCAR de primera calidad muy blanca.

HARINA DAYTON, la marca mejor conocida y bien apreciada del público.—AL PRECIO DE ¢ 9.25 POR

QUINTAL POR AHORA, solo por partidas

Abarrotes en general, á precios de plaza. Importación directa y renovación constante del surtido.

COMPRA Maderas de toda clase, en tucas, CUEROS, FIELES CAUCHO y cualquier otro artículo de exportación, y paga los mejores precios.

Puntarenas, Noviembre de 1912

MAN CHONG SING Cía.

El mas grande y completo surtido de abarrotes, que renovamos por cada vap y ofrecemos á nuestra numerosa clientela.

En especial tenemos arroz chino, arroz carolina, harina Royal. Precio mas bajo en plaza.—JOSE CHEN APUY & Cía

AVISO

Azucar de la nueva cosecha del Ingenio La Mansión de don Federico Apestequí, tenemos de venta en comisi'n.

MAN CHON SING & Cº

EL SIGLO NUEVO

—PUNTARENAS—

Almacén De Abarrotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente. Acabamos de recibir un ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES.

Para marina ofrecemos: planchas cobre, feipa, estopa, brea alquitran, tachuelas cobre y clavos galvanizados de todos tamaños.—Especialidades: COGNAC OTAR DUPUY, WISKEY MAHATAN, CIGARRILLOS COQUETA.

A. HERRERO Y CIA.

SALVADOR ARAUZ

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Géneros y abarrotes en general. Importación constantemente, de las mejores casas de Europa y Estados Unidos.

Surtido completo en artículos de marinería.—Pailas para sal y cadenas para amarrar maderas.

Compro cauchos, perlas, maderas de construcción y oro indígena, y tabaco del General.

Calle del comercio apartado N° 41.

Noviembre 23 de 1912.

Fábrica de Fideos

"LACOMERCIAL"

de MONTEVERDE & POLTRONIERI

Agte. en Puntarenas y Guanacaste.—LUIS CASALVOLONE.
Oficina contigua á la casa de Alberto Fait

Pacific Lumber Company

SAN JOSE, — OROTINA, — PUNTARENAS

SURTIDO COMPLETO DE MADERAS DEL PACIFICO

Especialidad en tablillas, tabloncillos y guarniciones. Compra de maderas en trozas pagando el mejor precio. A fin de dar el mayor número de facilidades á nuestros clientes se atienden pedidos en nuestro aserradero de Pueblo Nuevo.

G. H. MASSEY Administrador General.

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Diciembre de 1912.

Antonio Alvarez Hurtado

— ABOGADO Y NOTARIO —

Altos de la casa de don Alberto Fait, frente al "PARQUE VICTORIA"

Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala en Manzanillo y Humo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Martes 3	3 p.m.	6 a.m.	11 a.m.	4 p.m.
Viernes 6	7 a.m.	10 a.m.	3 p.m.	8 p.m.
Lunes 9	9 p.m.	12 p.m.	5 a.m. del 10	10 a.m. del 10
Jueves 12	11 p.m.	2 a.m. del 13	7 a.m. del 13	12 a.m. del 13
Martes 17	2 a.m.	5 a.m.	10 a.m.	3 p.m.
Viernes 20	5 a.m.	8 a.m.	1 p.m.	6 p.m.
Martes 24	8 a.m.	11 a.m.	4 p.m.	9 p.m.
Jueves 26	10 p.m.	1 p.m. del 27	6 a.m. del 27	11 a.m. del 27
Lunes 30	12 p.m.	3 a.m. del 31	8 a.m. del 31	1 p.m. del 31

Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Miércoles 4	6 a.m.	9 a.m.	1 p.m.	5 p.m.
Sábado 7	8 a.m.	11 a.m.	3 p.m.	7 p.m.
Martes 10	11 p.m.	2 a.m. del 11	6 a.m. del 11	10 a.m. del 11
Sábado 14	1 a.m.	4 a.m.	5 a.m.	12 a.m.
Miércoles 18	4 a.m.	7 a.m.	11 a.m.	3 p.m.
Sábado 21	7 a.m.	10 a.m.	2 p.m.	6 p.m.
Martes 24	10 p.m.	1 a.m. del 25	5 a.m. del 25	9 a.m. del 25
Viernes 27	12 p.m.	3 a.m. del 28	7 a.m. del 28	11 a.m. del 28

Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Domingo 8	11 a.m.	2 p.m.	4 p.m.	6 p.m.
Domingo 22	9 a.m.	12 a.m.	2 a.m.	4 p.m.

Servicio especial entre Puntarenas y Manzanillo.—Correos de la Compañía Abangarez Gold Fields of Costa Rica.—Pasajes de primera solamente \$ 2.00 ida ó regreso.

Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo
Miércoles 4	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 7	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 11	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 14	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 18	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 21	8 a.m.	11 a.m.
Miércoles 25	8 a.m.	11 a.m.
Sábado 28	8 a.m.	11 a.m.

Servicio especial entre Chomes y Puntarenas, diario, excepto los domingos, precio de pasaje de ida ó vuelta C. 1.00

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS:

Chomes	-----	\$ 15.00
Manzanillo	-----	\$ 30.00
Puerto Jesús ó San Pablo	-----	\$ 40.00
Bebedero	-----	\$ 60.00
Humo	-----	\$ 60.00
Ballena ó Bolson	-----	\$ 70.00

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de 1ª. a Bebedero, Bolsón y Puerto Jesús	\$ 3.00
" de 2ª. a " "	2.00
" de 1ª. a Manzanillo "	2.00
" de 2ª. a " idem, idem, idem	1.00
Niños menores de 10 años, mitad del precio.	
Por qq. de carga a Bebedero, Ballena y Puerto Jesús	0.50
Por garrafón lleno (15 litros), a idem, idem	0.50
Por garrafón vacío a Bebedero idem, idem	0.25
Por cada pie cúbico a idem, idem idem	0.25
Por cada montura a idem, idem idem	0.25
Por cada cuero de res a idem, idem idem	0.25

ATENCIÓN

El pasajero que saque del muelle de Puntarenas sin su respectivo ticket, pagará un recargo del 50 por ciento.

OBSERVACIONES

- 1º.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el importe de su flete.
- 2º.—Los garrafones vacíos ó llenos de licor, así como las latas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa, en caso de fractura ó derrame.
- 3º.—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercaderías que no tenga señalado con claridad el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 4º.—Solamente se recibe equipaje, hasta las 3 p.m. del día de salida de los vapores.
- 5º.—Los tickets deben comprarse con anticipación a la hora de la salida de los vapores en la Agencia, Oficina del señor Manuel Burgos.

LEASE.—Las horas de llegada y salida a los puertos de escala son aproximados.

LA EMPRESA

A ASCH BROS

PUTTARENAS.-SAN JOSE.-LIMON

Situado á cien varas de la botica de Veranes, Todo el público acude á este establecimiento por ser el que más barato vende, yendo para la plaza.

Elders v Fyffes Limited

LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN [Costa Rica] y BRISTOL [Inglaterra].

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón á Bristol en 17 días. Salen de Limón cada quincena.

PASAJE de primera á Bristol... £ 20
" " " ida y vuelta .. 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 o/o. Todo itinerario está sujeto á cambio sin previo aviso. Los pasajeros deben de proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Co en San José ó en Limón, ó á los Sub-agentes SASSO & PIRIE en San José.
W. E. MULLINS,—Administrador General.

FARMACIA DE LIBERIA

Administrada por hábil farmacéuta; seguridad completa en el despacho de toda clase de recetas. Drogas y medicinas de patente. Todo bueno y barato.

SASTRERIA

— DE —

TEODOMIRO ACUNA Y COMPAÑIA

Fundada en Puntarenas el año de 1891, y situada hoy al lado Sur del "Parque de la Victoria." Cuenta con magníficos operarios, buena calidad de materiales, y por tantos años, ha logrado un éxito creciente, con el secreto de ajustarse estrictamente al gusto y capricho de su numerosa clientela.

Elegancia y módicos precios.

El Administrador, cortador y confeccionador

TEODOMIRO ACUNA G.

PAN AMERICAN LIFE INSURANCE Co. OF NEW ORLEANS Seguros de Vida

Capital y surplus \$ 2,000,000.00

200 personalidades en Costa Rica son

ACCIONISTAS

SEGURA — SANA — CONSERVATIVA.

Agente en Puntarenas, — LUIS CASALVOLONE.

Oficina, contigua á la casa de don Alberto Fait

Botica

La Victoria

DE ALEJANDRO MOLINA Y C.

— Puntarenas —

Gran surtido de drogas y medicinas de patente.

Recibimos surtidos directamente de Europa y Estados Unidos.

Precios equitativos.

OJO!—Garantizamos todos nuestros artículos como legítimos.

JOSE LOPEZ LANDRON S.

Gerente.

Compañía Nacional de Seguros

Capital C. 630.000

Agente en Puntarenas,

LUIS CASALVOLONE

Oficina contigua a la casa de don Alberto

Fait & C. Calle del Estero, como a 20 varas a

Este de la Escuela de Vapores.

Maderas del Guanacaste

En venta á los precios más bajos de plaza puesta en carros del Ferro Carril al Pacífico ó en el depósito del que suscribe

CEDRO

SOLERAS de 6-7-8-9 y 10 pulgadas en cuadro y 6 á 10 varas largo.
TABLA TABLONCILLO de 5/8 3/4 1 y 1 1/4 por 5-6 y 7 pulgadas y 4 varas.
Bultos Labrados de 12 á 20 pulgadas en cuadro y 12 á 15 pies de largo.

POCHOTE

De iguales condiciones que el Cedro 20 % de descuento.

CAOBA

De las condiciones del Cedro 15 % sobre el precio del mismo. (Tablas de 12 á 24 pulgadas de ancho y el grueso que se desea.)

LAUREL

Solerías al precio del Cedro.

ROBLE

Solerías 20 % descuento sobre el precio del Cedro.
Vendo tambien una Caldera de 15 caballos, el Motor y un Wincho.
Puntarenas, 10 de Setiembre de 1912.

E. GARCIA

Maderas

Compro maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil.—Pago los mejores precios.

Manuel Burgos

Agricultores y ganaderos

Estoy autorizado por el General Luis Mena, para vender su finca CURU que consta de 2000 manzanas; cerradas con alambre y con algo más de doscientas reses de excelente cría traídas de las mejores haciendas de Chonales.—La finca linda con el mar; tiene en dos ríos de abundantes aguas, buena casa de madera y dista media legua de Paquera.—En gasolina llega de este puerto en hora y media.

LEON GUERRA

COMPRO

y vendo sal y maderas aserradas.

También compro

caucho, pieles, cueros cobre viejo y oro.

Pago los mejores precios de la plaza.

LEON GUERRA

Al público

La casa de Huéspedes de la señora María de Weiste ha sido trasladada a la casa de don Francisco Pepino, contigua a la que ocupa el depósito de las máquinas Singer

Fenolina

El gran destructor de las Garrapatas.

Es muy superior a todos los preparados que hoy se usan con ese objeto.

Agencia: Farmacia Universal de Manuel J. Grillo & Co.

HOTEL EUROPA

Unico de la clase en Puntarenas. Administrado personalmente por su propietario

Emanuel Moiso

CAPITAL

Líquido Pagado: C. 1.700,000

Un millón setecientos mil colones para Ud. como respaldo de sus depósitos, cuentas, etc. con nosotros)

El día 1º de Enero de 1912 prorrogamos el término social de esta firma. **AUMENTAMOS EL CAPITAL PAGADO EN COLONES 200,000.**

Todos nuestros amigos saben que cada día del año aumentamos nuestros esfuerzos por servirle bien, persistiendo en nuestro conocido lema: **CORDIALIDAD, CORTESIA Y BUEN TRATO** y hoy se alegrarán de saber que también hemos aumentado considerablemente nuestra resp. usabilidad, lo que continuaremos haciendo, pues nuestras ganancias **NO SE RETIRAN** del negocio sino que se invierten en constantemente en él, para beneficio de todos nuestros clientes. Comience Ud. bien el año entrando en negocios con nosotros. ¡No le pase!

Bennett, Rojas & Fernández,

BANQUEROS

Agencia en Cartago:

Nicolas Casasola Ortiz

TEODORO ROIZ

Establecido en 1899.—Teléfono Roiz.—Apartado 53

Puntarenas—Costa Rica

FABRICANTE DE JABON Y VELAS

Agente de la harina "Criolla" del molino de SAN TIAGO FERNANDEZ superior a todas y de los CIGARROS Flor de Cuba.—COGNAC Martell.—PUROS Mexicanos.

Almacén de abarrotes al por mayor

Hay siempre:—Café, Azúcar, Techo de Hierro, Pinturas Inglesas Cemento, Papel, Fósforos, Galletas, Confites.—Licores: En este ramo no tiene competencia; hay muchos y muy buenos.—Tomando en buena cantidad **SE HACEN REBAJAS CONSIDERABLES**

Maíz! Maíz!

La Empresa de Vapores Correos del Golfo de Nicoya, en su deseo de contribuir al fomento de la producción agrícola del Guanacaste, avisa a los negociantes y productores de MAÍZ, que en sus vapores y lanchas transportarán este grano a Puntarenas a razón de \$3.00 [TRES COLONES,] la fanega de 816, [ochocientas dieciséis] libras, desde cualquiera de los puertos de BOLSON, BALLENA, HUMO, y BEBEDERO.

Además se harán concesiones especiales cuando se trate de cantidades mayores de CUARENTICINCO FANEGAS.

La Empresa.

T. ASSMANN & Co.

IMPORTADORES.

BREVA KEYSTONE

DEPOSITO: Puntarenas, de Cde FELIPE J. ALVARADO. San José y Limón.

LA MARINA

SALON DE PATINES, REFRESQUERIA Y BANOS DE ASPERSION.

Cuartos amueblados y camas, 100 varas al Norte de la actual Estación del Ferrocarril.

Un patricio que se va.....

(A la muy querida memoria de Juan A. Serpas)

Juan, querido compañero, ¿por qué nos dejaste tan pronto? ¿por qué nos quitaste tu poderoso contingente en nuestras rudas luchas? Tu pluma, en los tenebrosos momentos por que atraviesa la Patria, era un alivio inestimable, era luz que anunciaba nuevos horizontes.

¿Por qué preferiste el silencio de la tumba a los enormes gritos libertarios? Qué digol preferiste, no! Tu, intrépido compañero, no querías abandonar, querías estar con tus amigos que no se cansan de llorar, querías continuar poniendo tu rigurosa pluma al servicio de las nobles causas. . . .; fué algo ajeno a tu voluntad lo que obligó a dejarles, fué la mano arbitraria del poder la que te arrancó de junto de ellos y te llevó a un confinamiento inicuo, fué ella la que te hizo morir lejos de tus compañeros que hubieran querido recoger tu último suspiro para fortificar con él sus almas adoloridas.

Juan:

Caíste en plena lucha, tal como caen los patriotas convencidos; los que luchamos junto a tí sentimos orgullo de haberte llamado compañero y de seguirte llamando aunque nos separe el abismo de las tumbas; fuiste gala de la juventud y te marcha te dejándole una buella luminosa de luz y de verdad.

Fuiste ardiente defensor de

los derechos del pueblo y por eso todos han cubierto con flores de admiración la tumba que guarda tus sagrados restos; tus compañeros, los de las plumas briosas, allí están tributando homenaje muy sin eto a tu memoria; los obreros, de los que siempre fuiste leal amigo, allí están asociados al duelo general y haciendo pública manifestación de sentimiento; la sociedad entera, que siempre admiró la producción de tu clara inteligencia, allí está profundamente conmovida. Sólo os reprobo, los que sintieron el látigo de tu pluma en sus espaldas, los que fueron descubiertos en sus farzas, los que fueron denunciados en sus crímenes solo ellos, querido Juan, no están de duelo; ellos se ríen y exclaman: fuiste patriota, dijiste la verdad luchaste contra el oscurantismo, querías despojarnos de nuestros derechos ¡bendita sea tu muerte! ¡Ah, la injusticia de los hombres!

Juan:

Descansa tranquilo en las regiones donde tu hidalguía te ha colocado, ved que no tué infame vuestra patriótica labor, contempla el tristísimo cuadro que tu separación ha producido y ten presente que tu memoria, tu muy querida memoria, nos servirá de estímulo en las luchas futuras.

Salvador R. Meslos

Puntarenas, diciembre 9 de 1912.

Licitación

Con la debida autorización municipal, se da a licitación la edición, publicación y distribución de el BOLETIN MUNICIPAL, revista quincenal, órgano de la Municipalidad del Cantón Central de esta Provincia y cuya lectura se ha de componer de las actas, informes, licitaciones, cuadros estadísticos, estados de caja y cuanto se relacione con el servicio de publicaciones municipales, de dicho Boletín, la persona que obtenga el contrato, distribuirá 200 números el día 15 y 1º de cada mes, por su cuenta y además queda con remediado a cuando haya una licitación, comvostoria u otra publicación de carácter urgente, la dará a luz en algun diario que circule suficientemente en el país. El mismo contratista estará obligado a despachar todos los trabajos de imprenta que el Municipio le pida, tales como tableros de recibos, de patente, membretes para bloqs, idem para sobres, hojas volantes, cédulas para el cobro de detalles de caminos, cuadros para las Tesorerías Municipales Cantonales y auxiliares. Todos los trabajos deben ejecutarse en papel de buena clase y ser entregados a satisfacción dentro del término que para cada uno se indique en el respectivo contrato, en el cual se indicará la multa en que incurra el contratista por cada demora. El contrato será por el término de un año.

Las propuestas que al efecto se hagan, serán recibidas hasta el 20 del presente mes y deben dirigirse a esta autoridad con esta leyenda: "Edición publicación y distribución del Boletín y otros trabajos municipales". Para más detalles dirigirse a esta Oficina.

DIEGO CHAMORRO.

Puntarenas, Diciembre 4 de 1912.

LAS EMULSIONES con creosota y guayacol son en general perjudiciales.

"Declaro que, en mi concepto y comprobado por muchos experimentos, las emulsiones con creosota y guayacol son en general perjudiciales y en los casos de tuberculosis que requieren

de un agente antiséptico como la creosota, prefiero administrar esta substancia por la via hipodérmica, o rectal, y nunca por la digestiva, para evitar los trastornos gástricos y la inflamación del estómago que generalmente causa el uso de esas drogas, cuyos trastornos deben evitarse en todo enfermo, especialmente en los tuberculosos, en los que es muy esencial mantener en buen orden el estómago. Como preparación de aceite de hígado

de bacalao prefiero la Emulsión de Scott y Bowne de New York."—Dr. Miguel Mendizabal, Orizaba, Ver. México.

Hermandad de Caridad de Puntarenas.

Organización y objeto de la Hermandad

Arto. I—Se organiza en la ciudad de Puntarenas la Hermandad de Caridad que tendrá a su cargo el sostenimiento conservación y mejoras del Hospital de San Rafael y del cementerio de esta ciudad.

Arto. II—Dicha Hermandad se compondrá de las personas que aparezcan inscritas en el "Registro de Hermanos" que para este caso debe llevarse. La inscripción de hermanos se hará por solicitud propia del interesado apadrinada por dos miembros de la Hermandad o por invitación dirigida a aquellas personas que de un modo u otro puedan contribuir eficazmente al objeto de esta asociación.

Arto. III—Para ser admitido en el seno de la Hermandad hay que reunir las siguientes condiciones: a) ser mayor de edad, o emancipado, o ser mayor de quince años cuando la persona licite e n g; notable a favor de la institución; o) observar muy buena conducta, pagar una cuota de cinco colones de entrada y obligarse a contribuir con veinticinco céntimos mensuales. El incumplimiento en esta última cuota durante cinco meses consecutivos hace perder su calidad de hermano lo que debe publicarse en un periódico.

Cap. II—Juntas de la Herdad.

Arto. IV—Habrá una Junta General y una Junta de Gobierno; la primera la forman todos los miembros de la Hermandad en asamblea o un número igual a la tercera parte más uno de los socios inscritos en el Registro de Hermanos con lo cual habrá quorum.

Arto. V—La Junta General celebrará sesión ordinaria el día 24 de Octubre de cada año, día del Patrono del Hospital, y extraordinaria cada vez que sea convocada por la Junta de Gobierno.

Arto. VI—Tanto para las reuniones ordinarias como para las extraordinarias de la Junta General se hará convocatoria con ocho días de anticipación en La Gaceta Oficial y en un periódico local, si lo hubiere, con indicación del local y hora de reunirse.

CUNA—La mujer es una paradoja rarísima, pero de muy buen gusto.

La mujer es un hipérido lindo, pero indomesticable

Pintura

Me hago cargo de toda clase de trabajos de pintura, tapicería, decoraciones y todo lo concerniente al oficio, prometiendo cumplimiento gusto y honradez en lo que se me encomiende.—Inforormes en esta imprenta.—Constantino Jessel

Permanente

La Dirección y Redacción de EL PACIFICO no responde por los conceptos de artículos de colaboración ni de los que que elevan firma o pseudónimos al pie